

CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA
CONCEJAL FERNANDO AUGUSTO NAVARRO



San Fernando del Valle de Catamarca, 19 de abril de 2021.-

**Al Señor Presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
Zelaya Gustavo Daniel**

S_____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a los fines de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Declaración.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-



PROYECTO DE DECLARACIÓN

AUTOR: FERNANDO AUGUSTO NAVARRO

ASUNTO: Declarar de interés municipal la obra histórica titulada “**sobre el Cabildo de Catamarca, Actas 1816-1821**” De los autores Mgter. Gabriela de la Orden y Magister Marcelo Omar Díaz.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés municipal el trabajo histórico titulado “**sobre el Cabildo de Catamarca, Actas 1816-1821**” De los autores Mgter. Gabriela de la Orden y Magister Marcelo Omar Díaz.

Con el libro sobre el cabildo de Catamarca. Actas 1816-1821, de, se retorna a un tema no abordado en Catamarca desde las primeras décadas del Siglo XX.

El Cabildo es una institución colegida heredada de la Colonia y tenía a su cargo el Gobierno de la ciudad. Iniciado el proceso independiente la Institución perduro con algunas modificaciones, y se suprimió en forma paulatina en el proceso autonómico de las ciudades que integraban las provincias Unidas del Rio de la Plata.



Sobre el Cabildo de Catamarca

Actas 1816-1821

Las actas capitulares son el registro de diversas actividades del gobierno de la ciudad; en consecuencia son valiosas fuentes para la creación histórica así como de consulta para estudiosos de otras áreas de las ciencias sociales o lectores interesados en el tema. Los autores realizan transcripción literal modernizada de las fuentes, para facilitar su lectura e interpretación.

La presente producción realizada con ocasión del bicentenario de la independencia determino el recorte temporal del trabajo que se inicia en 1816 y que concluye con las actas de 1821 año que se declaró la autonomía de Catamarca.

El libro contiene aporte que contribuyen a enriquecer el análisis e interpretación de las actas, como el de María Isabel Bazán “Del Cabildo Indiano al Cabildo de Catamarca”,

El historiador Armando Raúl Bazán expresa en el prólogo: “Importante publicación para el develamiento de la historia de Catamarca”

En cuanto a los autores Gabriela de la Orden es autora de numerosos libros y trabajos sobre la historia de Catamarca varios de ellos referidos a la problemática indígena. Magister en historia latinoamericana por la universidad internacional de Andalucía, España.

CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA
CONCEJAL FERNANDO AUGUSTO NAVARRO



Miembro correspondiente de la academia nacional de la historia donde forma parte del grupo de trabajo sobre historia de la población. Es presidenta de la junta de estudios históricos de Catamarca.

Integra como invitada la comisión académica de la maestría en historia regional argentina y del centro de investigaciones históricas “Armando Raúl Bazán”, facultad de humanidades UNCa.

Fue docente investigadora de la mencionada facultad, titular de la cátedra histórica de América I.

En tanto que Marcelo Omar Díaz magister en historia por la universidad tres de febrero, buenos aires; doctorando en historia en la misma universidad.

Licenciado en historia por la facultada de humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca. Profesor adjunto a cargo de las cátedras de historia americana I y II; facultad de humanidades de la universidad nacional de Catamarca.

En el programa noveles investigadores de la facultad de humanidades, UNCA, Dirige el proyecto “los profesores: actores políticos en la construcción del orden conservador en Catamarca.

Integra el equipo de investigación del proyecto actores, practicas y subjetividades en un proceso de modernización, Catamarca 1958-1976 (SECyT, UNCa).

Por todo lo anteriormente expuesto en los fundamentos es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA
CONCEJAL FERNANDO AUGUSTO NAVARRO
EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE



DECLARACION

ARTICULO 1°.- Declarar de interés municipal la obra histórica titulada “sobre el Cabildo de Catamarca, Actas 1816-1821” De los autores Mgter. Gabriela de la Orden y Mgter. Marcelo Omar Díaz.

ARTICULO 2° -Entréguese copia del presente Instrumento legal a los Organizadores del Congreso de conformidad a lo establecido por los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 3677/03.-

ARTICULO 3° De forma.-